



<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 39570-2016
Fecha: 23/08/2016-17:22:07
Recibido por: Carlos Mario Osorio Londoño
Destino: Secretaría de Educación

Al contestar favor citar: 1-40-00-24-01 8 6 5 8

Pereira, 23 AGO 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipio de Pereira
La ciudad

Asunto: Situación Actual de la Implementación de la Jornada Única en Instituciones educativas del municipio de Pereira.

Cordial saludo Dr. Perdomo:

Como una de las cinco líneas de acción del Ministerio de Educación Nacional para el periodo 2014-2018, encontramos la Jornada Única. Se entiende como una jornada escolar de 7 horas para preescolar, 8 horas para primaria y 9 horas para secundaria y media, en la cual los estudiantes adelantan actividades que hacen parte del plan de estudios del establecimiento educativo.

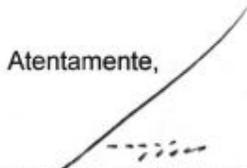
Los principios que guían esta política pública son:

- **Equidad:** busca promover la igualdad de oportunidades para los estudiantes del sector oficial. La ampliación de la jornada escolar permitirá la permanencia de niños y niñas en ambientes seguros. Con esto se espera reducir la deserción, el embarazo adolescente, la delincuencia juvenil y el consumo de drogas ilícitas.
- **Calidad:** Se espera que a largo plazo, el aumento de las horas de estudio de los estudiantes del sector oficial ayude a mejorar su desempeño académico. Para ello, la Jornada Única será el espacio para fortalecer las competencias básicas (matemáticas, ciencias y lenguaje), a partir de currículos ampliados que se articulen con los planes de estudio de los establecimientos educativos.
- **Eficiencia:** La ampliación de la jornada escolar requiere un aumento de recursos en materia de docentes, alimentación, infraestructura y transporte. Sin embargo, se quiere que los nuevos recursos lleguen como resultado de un ejercicio de eficiencia, donde se revise cómo se puede aprovechar de una mejor manera la inversión pública.

- Corresponsabilidad y rendición de cuentas: la implementación de la Jornada Única es una responsabilidad de todos. Estudiantes, padres de familia, docentes, rectores, Secretarías y Ministerio debemos poner recursos, ideas y esfuerzos para que esta iniciativa sea exitosa. Es fundamental que las diferentes partes involucradas participen en una rendición de cuentas de manera continua, que permita intercambiar información y comentarios para hacer los ajustes que sean necesarios.
- Gradualidad: parte del éxito en la implementación de la Jornada Única recae en que se haga de una manera gradual. Por esto, el Ministerio tiene previsto adelantar la implementación en cuatro fases: a) la primera fase es el apoyo a las entidades territoriales; b) la segunda fase es la utilización de la infraestructura existente; c) la tercera fase es la implementación en los establecimientos que cuentan con infraestructura; y d) la cuarta fase consiste en la implementación de la jornada única en establecimientos educativos que requieren nueva infraestructura.
- Con fundamento en estos 5 principios básicos de la política pública de la implementación de la jornada única y en atención a que en Pereira se viene desarrollando en: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO GARCIA, JOSÉ ANTONIO GALÁN, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, INEM Y LA NORMAL SUPERIOR, a usted de la manera más cordial y respetuosa me permito solicitarle se nos presente un diagnóstico de cada institución, de cómo viene operando dicha implementación, ventajas, beneficios, dificultades y problemática actual, recursos en materia de docentes, alimentación, infraestructura, transporte, permanencia de niños y niñas en ambientes seguros, se ha reducido la deserción, el embarazo en adolescentes, delincuencia juvenil, consumo de drogas ilícitas, en qué institución se encuentra suspendida la jornada y por qué y demás objetivos de la misma.

En espera de una respuesta a la presente solicitud, se suscribe

Atentamente,



MISHAEL ARROYAVE RAMÍREZ
Personero Delegado D.D.H.H.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	23 de agosto de 2016	Número de radicado:	39570
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2016-08-23 17:20
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	Misael Arroyave Ramírez		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	SIN ANEXOS
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

